

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8173 *Resolución de 28 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 57, de 11 de marzo de 2011, con rectificación en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 87, de 15 de abril de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 53, de 16 de marzo de 2011, con rectificación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 82, de 28 de abril de 2011, han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Martos, 28 de abril de 2011.–La Alcaldesa, Sofía Nieto Villargordo.